



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



# INFORME DE LABORES 2023



El Tribunal es un órgano autónomo de control de legalidad, dotado de plena jurisdicción e imperio para hacer cumplir sus resoluciones en el territorio del Estado. Tiene a su cargo dirimir las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre las autoridades administrativas y fiscales y los particulares.

***Artículo 143, Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.***



@TJAMICH





Tribunal de Justicia Administrativa  
de Michoacán de Ocampo

# Informe de Labores 2023



# Directorio

**Mtro. Hugo Alberto Gama Coria**

*Magistrado de la Cuarta Sala Especializada en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas y Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa*

**Mtro. J Jesús Sierra Arias**

*Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria*

**Dra. Lizett Puebla Solórzano**

*Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria*

**Lic. Santiago Manzo Chávez**

*Magistrado por Ministerio de Ley de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria*

**Mtro. Sergio Alberto Martínez Ocampo**

*Magistrado por Ministerio de Ley de la Quinta Sala Especializada en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas*

**Mtro. Mario Pineda Bañuelos**

*Contralor Interno*

**Mtro. Carlos Castillo Gamiño**

*Juez Primero Administrativo*

**Dra. Araceli Pineda Salazar**

*Jueza Segunda Administrativa*

**Lic. Fabricio Dorantes Romero**

*Juez Tercero Administrativo*

**Lic. Silvia Berenice Navarrete Horta**

*Jueza Administrativa para la Región de Uruapan*

**Lic. Tania Vanessa Figueroa Cervantes**

*Secretaria de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada habilitada para ejercer funciones como Secretaria General de Acuerdos*

# Directorio

**Mtro. Logan Gustavo Meza Herrera**

*Secretario Administrativo*

**Lic. Alejandra Zavala Aguilera**

*Habilitada para ejercer funciones como Primera Secretaria*

**Brenda Nuritzi Godínez Castillo**

*Secretaria Particular de Presidencia*

**Mtro. Juan Jesús Rodríguez Caballero**

*Secretario de Juicio en Línea*

**Lic. José Luis Esquivel Román**

*Coordinador de Defensoría Jurídica*

**Lic. Adriana Oregel Mendoza**

*Coordinadora de Visitaduría Jurisdiccional*

**Mtro. José Francisco Arias García**

*Coordinador de Capacitación, Archivo y Transparencia*

**Lic. Adrián Ruiz Gutiérrez**

*Coordinador de Amparos*

**Mtra. Narda Yareli Jacinto Sierra**

*Coordinadora de Medios de Impugnación*

**Mtra. Erandi Rubí Murillo Gómez**

*Coordinadora de Asuntos Jurídicos*

**Lic. María Fernanda Herrejón Orozco**

*Coordinadora de Recursos Humanos*

**Ing. Alan Juan Rodríguez Manríquez**

*Coordinador de Recursos Financieros*



# Directorio

**Mtro. David Alejandro Rodríguez Suárez**

*Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación*

**Lic. Jesús Esteban Rivera Ortiz**

*Coordinador de Servicios Generales*

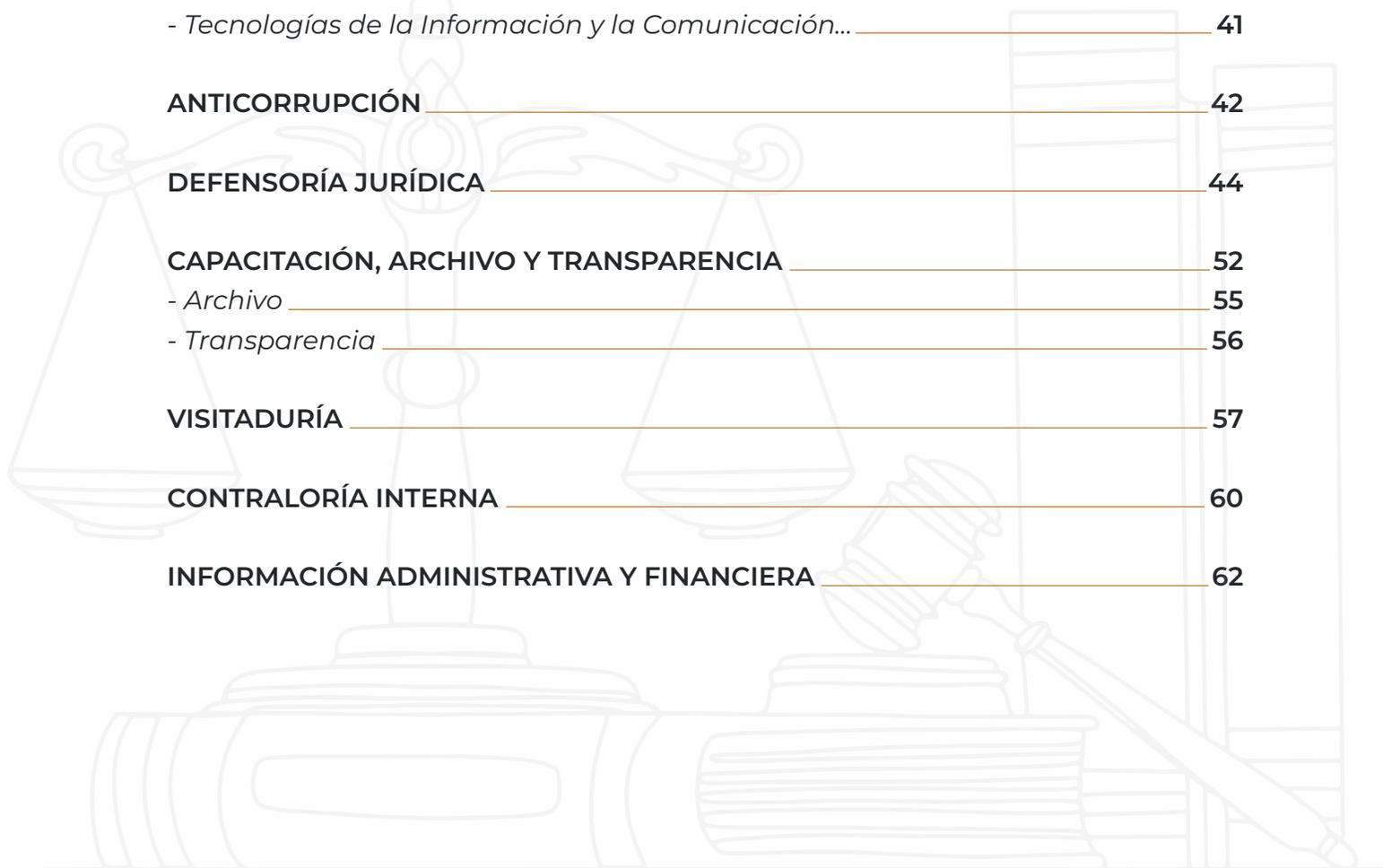
**Claudia Lorena Aguilar Ballardo**

*Encargada de la Coordinación de Comunicación Social*



# Contenido

<b>ACTIVIDAD JURISDICCIONAL</b>	<b>1</b>
- <i>El Pleno</i>	1
- <i>Salas Administrativas Ordinarias</i>	7
- <i>Salas Especializadas</i>	12
- <i>Juzgados Administrativos</i>	15
<b>JUICIO EN LÍNEA</b>	<b>31</b>
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>32</b>
- <i>Equidad</i>	33
- <i>Desarrollo</i>	34
- <i>Colaboración</i>	35
- <i>Normativa y Mejora</i>	37
<b>PRESIDENCIA</b>	<b>38</b>
- <i>Comunicación Social</i>	40
- <i>Tecnologías de la Información y la Comunicación...</i>	41
<b>ANTICORRUPCIÓN</b>	<b>42</b>
<b>DEFENSORÍA JURÍDICA</b>	<b>44</b>
<b>CAPACITACIÓN, ARCHIVO Y TRANSPARENCIA</b>	<b>52</b>
- <i>Archivo</i>	55
- <i>Transparencia</i>	56
<b>VISITADURÍA</b>	<b>57</b>
<b>CONTRALORÍA INTERNA</b>	<b>60</b>
<b>INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>62</b>



# Presentación

En observancia del artículo 162 fracción VIII del Código de Justicia Administrativa para el Estado de Michoacán de Ocampo, hoy rendimos cuentas ante la ciudadanía y las Instituciones del Estado, sobre los trabajos y labores que emprendimos durante el año 2023, cuando este Tribunal de Justicia Administrativa alcanzó sus primeros 15 años de vida como un Órgano Constitucional Autónomo destinado a hacer cumplir el derecho de acceso a la justicia en el territorio estatal.

Además, convencidos de que este ejercicio es un factor que contribuye a fortalecer la transparencia y la eficiencia del servicio público en materia jurisdiccional, informamos aquí sobre el cumplimiento de nuestra encomienda constitucional de dirimir y resolver las controversias suscitadas entre las y los ciudadanos y las autoridades municipales y estatales.

También informamos sobre nuestros esfuerzos para continuar creciendo como un Tribunal aún joven, que funciona primordialmente como un órgano garante de los Derechos Humanos; como un Tribunal que apuesta por modelos equitativos para juzgar por igual a todas las personas; que opta por procesos sostenidos de formación y capacitación de sus integrantes para fortalecer el servicio que ofrece; y, como un Tribunal que ejerce responsablemente los recursos públicos que le han sido encomendados.

El ejercicio de rendición de cuentas es una obligación para los entes públicos y un derecho ciudadano, que nos permite comparar los avances y procesos que nos han posibilitado servir al estado de Michoacán en estos años, como un organismo moderno y eficiente que busca responder a las necesidades sociales de justicia y equidad por parte del poder público.



- El Pleno -

# ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

## El Pleno

### Trabajo en equipo

Durante el año del Informe, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa celebró en total de 92 sesiones jurisdiccionales, donde fueron votados y resueltos 127 Recursos, 90 Acuerdos sobre asuntos generales y, 22 Acuerdos de asuntos administrativos; también en forma colegiada, éste aprobó 68 Acuerdos Jurisdiccionales en procedimientos de ejecución.

Estas sesiones jurisdiccionales fueron de carácter ordinario (23) y extraordinario (69) y, a detalle, ahí fueron resueltos 39 Recursos de Queja; 21 Recursos de Reclamación; 65 Recursos de Apelación; dos Recursos de Reconsideración; dos Excitativas de Justicia; tres Aclaraciones de sentencia; y, 14 excusas, de las cuales 10 resultaron procedentes.

Por lo que respecta a los asuntos turnados al Pleno en ejecución de sentencia, en el año 2023 se registraron 26 sentencias cumplidas y, derivado de ello, fueron retribuidos más de 77 millones de pesos a las y los ciudadanos que acudieron ante el Tribunal.



## **Asuntos aprobados en Sesiones Jurisdiccionales Ordinarias**

Recurso de Queja	38
Recurso de Reclamación	21
Recurso de Apelación	64
Recurso de Revocación	0
Recurso de Reconsideración	2
Excitativas de Justicia	2
Aclaraciones de sentencia	3
Excusas precedente	10

## **Asuntos aprobados en Sesiones Jurisdiccionales Extraordinarias**

Recurso de Queja	1
Recurso de Reclamación	0
Recurso de Apelación	1
Recurso de Revocación	0
Recurso de Reconsideración	0
Excitativas de Justicia	0
Aclaraciones de sentencia	0
Excusas	0
Acuerdos Jurisdiccionales en procedimientos de ejecución	68
Acuerdos del Apartado Administrativo	22
Acuerdos sobre Asuntos Generales	90

---

▶ Sentencias cumplidas de asuntos turnados a Pleno	<b>26</b>
▶ Monto retribuido a ciudadanos, derivado de sentencias cumplidas sobre asuntos turnados a Pleno	<b>\$77,975,613.44</b>

---

## **Proyectos presentados en Pleno por las Magistraturas Ordinarias y Especializadas en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas**

<b>Asuntos Sesionados en Pleno</b>	<b>1<sup>er</sup> sala</b>	<b>2<sup>a</sup> sala</b>	<b>3<sup>a</sup> sala</b>	<b>4<sup>a</sup> sala</b>	<b>5<sup>a</sup> sala</b>
Recurso de Queja	10	9	7	6	7
Recurso de Reclamación	0	0	0	19	2
Recurso de Apelación	0	0	0	26	39
Recurso de Revocación	0	0	0	0	0
Recurso de Reconsideración	0	0	0	0	2
Excitativas de Justicia	1	0	1	0	0
Aclaraciones de sentencia	0	0	0	2	1
Excusas procedentes	2	5	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>53</b>	<b>52</b>

**Fuente:** Área de Estadística.

**Nota:** Se sesionaron tres excusas de los Juzgados Administrativos, de las cuales dos resultaron procedentes.

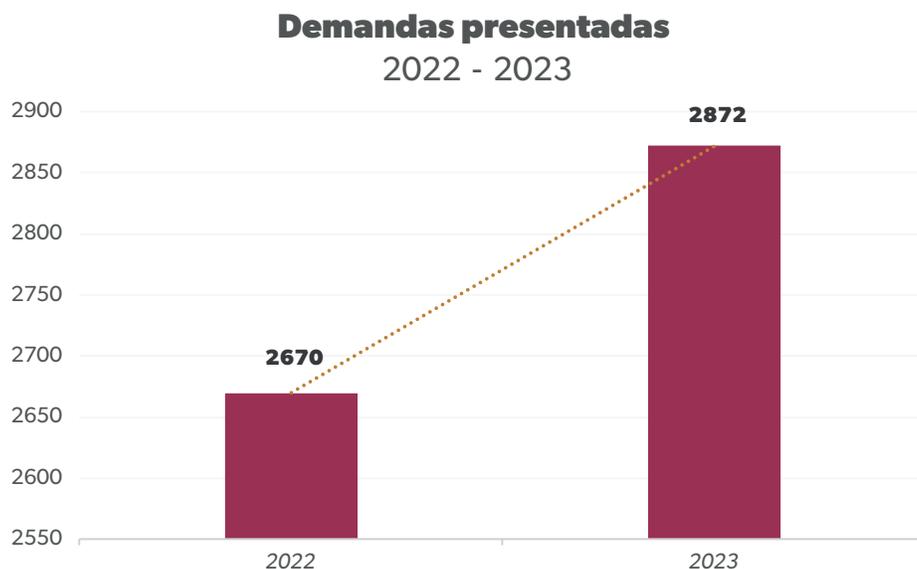
Sobre los datos reflejados en la tabla anterior, se precisa que los Recursos de Apelación en materia de Responsabilidades Administrativas, se resuelven de manera plenaria; y, de manera unitaria en Salas Administrativas Ordinarias, los interpuestos respecto de sentencias en materia administrativa.

## Oficialía De Partes

A lo largo de 2023, ante la Oficialía de Partes fueron presentadas 7 mil 253 promociones de diversa índole; entre éstas mil 966 demandas de juicios de Nulidad por vía presencial, o tradicional; 906 demandas de juicios de Nulidad a través de Juicio en Línea; 17 Juicios de Lesividad en vía tradicional y en línea; y, 46 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA).

Así también, la Oficialía registró 450 Recursos de Reconsideración, por vía tradicional y en línea; dos Recursos de Reconsideración de Salas Especializadas; 620 Recursos de Apelación; 68 Recursos de Apelación de Salas Especializadas; 39 Recursos de Queja; siete Recursos de Inconformidad; 22 Recursos de Reclamación; 17 Solicitudes de Notificación a la autoridad; y, una Excitativa de Justicia.

Sobre lo anterior se deriva que, el ingreso de demandas tanto en la vía tradicional como en línea, se mantuvo relativamente estable con un crecimiento de 7,5 por ciento, al pasar de 2 mil 670 de las mismas durante el año inmediato anterior, a un total de 2 mil 872 en el año que se informa.



**Fuente:** Área de Estadística.

## Coordinación de Amparos

Por lo que toca a la Coordinación de Amparos, en 2023 ésta recibió un total de 369 demandas de amparo, entre las cuales 231 fueron promovidas en la vía directa; y, 138 en la vía indirecta.

En amparo directo, se da cuenta que a los Tribunales Colegiados en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, les fueron remitidos por este Tribunal 231 demandas.

Fueron resueltos un total de 220 juicios, de los cuales 133 corresponden exclusivamente a los promovidos en el año que se informa; los 87 restantes refieren a juicios presentados en años anteriores, pero que también fueron resueltos en 2023. Es menester precisar que, de los 133 juicios resueltos, sólo 15 ejecutorias concedieron a la parte quejosa el amparo.



---

### **Amparo Directo**

Demandas promovidas	<b>231</b>
Juicios resueltos (promovidos en años anteriores y año 2023)	<b>220</b>
Juicios resueltos (de los promovidos en el 2023)	<b>133</b>

---

---

**Sentido de las ejecutorias emitidas en 2023**

a) Concedido	34
b) Negado	54
c) Sobreseído	10
d) Desechado	83
e) Por no presentado	0
f) Por incompetencia	39

---

**Fuente:** Coordinación de Amparos.

Por otra parte, se da cuenta que en amparo indirecto los Juzgados de Distrito en el Estado, corrieron traslado con un total de 138 demandas.

Así fueron resueltos un total de 141 juicios, de los cuales 103 corresponden exclusivamente a juicios promovidos en el año que se informa, mientras que los 38 restantes corresponden a juicios presentados en años anteriores, pero que también fueron resueltos en el referido año. De los 103 juicios resueltos, se precisa que 30 sentencias concedieron a la parte quejosa el amparo.

---

**Amparo Indirecto**

Demandas promovidas	138
Juicios resueltos (promovidos en años anteriores y año 2023)	141
Juicios resueltos (de los promovidos en 2023)	103

---

---

**Sentido de las ejecutorias emitidas en 2023**

a) Concedido	31
b) Negado	57
c) Sobreseído	39
d) Desechado	8
e) Por no presentado	6
f) Por incompetencia	0

---

## Salas Administrativas Ordinarias

Las tres Salas Administrativas Ordinarias de este órgano jurisdiccional autónomo recibieron en el año del Informe, un total de mil 095 Recursos de Reconsideración y Apelación, tanto en la vía presencial como en línea; y emitieron un total de mil 093 sentencias.

De acuerdo con los datos, en 2023 se registró un incremento de 22.1 por ciento en el número de sentencias emitidas por las Salas, en relación con el año inmediato anterior, al pasar de 895, a un total de mil 093 en el año que se informa.

### Derivado de juicios tradicionales y en línea

<b>Recurso de Reconsideración:</b>	<b>Tradicional</b>	<b>Línea</b>	<b>Total</b>
a) Recibidos	335	127	462
b) En trámite	24	4	28

<b>Sentido de las sentencias emitidas</b>	<b>Tradicional</b>	<b>Línea</b>	<b>Total</b>
a) Confirma	160	68	228
b) Modifica	33	4	37
c) Revoca	116	33	149
d) Improcedente	9	9	18
e) Sobreseimiento	11	0	11
f) Sin materia	3	3	6

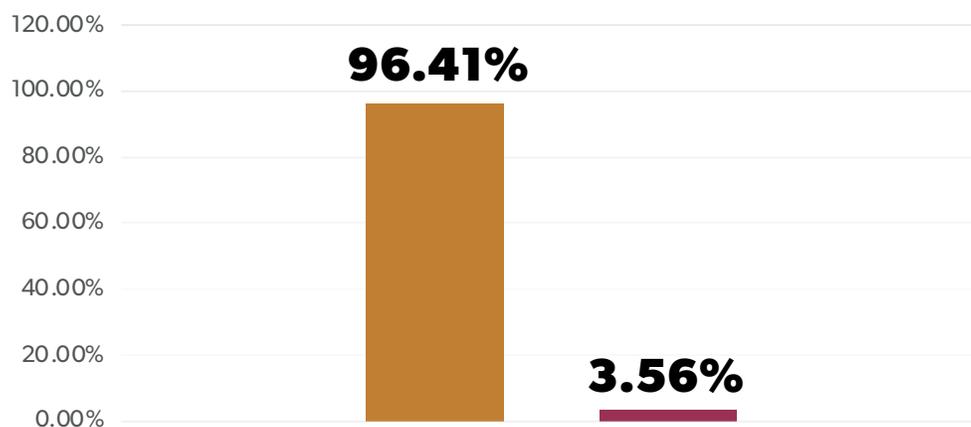
<b>Recurso de Apelación:</b>	<b>Tradicional</b>	<b>Línea</b>	<b>Total</b>
a) Recibidos	502	111	613
b) En trámite	76	14	90

<b>Sentido de las sentencias emitidas</b>	<b>Tradicional</b>	<b>Línea</b>	<b>Total</b>
a) Confirma	294	57	351
b) Modifica	121	11	132
c) Revoca	106	21	127
d) Improcedente	3	1	4
e) Sobreseimiento	16	0	16
f) Sin materia	14	0	14

Sentencias en cumplimiento de Amparo	<b>39</b>
Sentencias emitidas	<b>995</b>
Sentencias de expedientes acumulados	<b>59</b>
<b>Total</b>	<b>1,093</b>

Con lo anterior se desprende que, de las mil 093 sentencias emitidas por las Salas Administrativas Ordinarias, únicamente 39 fueron en cumplimiento de amparo; esto es, que la efectividad de sus sentencias fue de 96.4 por ciento en dicho año.

## EFFECTIVIDAD DE LAS SENTENCIAS 2023



*Fuente:* Área de Estadística.

En forma pormenorizada, en el año 2023 la actividad jurisdiccional de las tres Salas Administrativas Ordinarias se desarrolló como se explica en las páginas siguientes.

# Primera Sala Administrativa Ordinaria



## Derivado de juicios tradicionales y en línea

<i>Recurso de Reconsideración:</i>	<i>Tradicional</i>	<i>Línea</i>	<i>Total</i>
a) Recibidos	143	12	155
b) En trámite	16	2	18

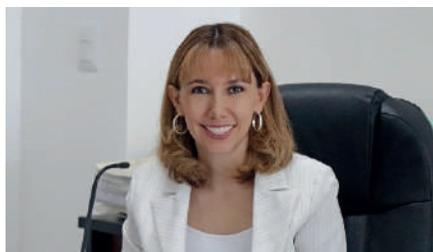
<i>Sentido de las sentencias emitidas</i>	<i>Tradicional</i>	<i>Línea</i>	<i>Total</i>
a) Confirma	64	7	71
b) Modifica	26	1	27
c) Revoca	56	1	57
d) Improcedente	0	1	1
e) Sobreseimiento	11	0	11
f) Sin materia	0	0	0

<i>Recurso de Apelación:</i>	<i>Tradicional</i>	<i>Línea</i>	<i>Total</i>
a) Recibidos	176	28	204
b) En trámite	42	6	48

<i>Sentido de las sentencias emitidas</i>	<i>Tradicional</i>	<i>Línea</i>	<i>Total</i>
a) Confirma	95	4	99
b) Modifica	69	1	70
c) Revoca	50	0	50
d) Improcedente	0	0	0
e) Sobreseimiento	16	0	16
f) Sin materia	0	0	0

Sentencias en cumplimiento de Amparo	18
Sentencias emitidas	352
Sentencias de expedientes acumulados	32
<b>Total</b>	<b>402</b>

## Segunda Sala Administrativa Ordinaria



### Derivado de juicios tradicionales y en línea

<i>Recurso de Reconsideración:</i>	<i>Tradicional</i>	<i>Línea</i>	<i>Total</i>
a) Recibidos	121	33	154
b) En trámite	4	0	4

<i>Sentido de las sentencias emitidas</i>	<i>Tradicional</i>	<i>Línea</i>	<i>Total</i>
a) Confirma	48	13	61
b) Modifica	1	1	2
c) Revoca	49	10	59
d) Improcedente	6	0	6
e) Sobreseimiento	0	0	0
f) Sin materia	2	0	2

<i>Recurso de Apelación:</i>	<i>Tradicional</i>	<i>Línea</i>	<i>Total</i>
a) Recibidos	157	48	205
b) En trámite	13	2	15

<i>Sentido de las sentencias emitidas</i>	<i>Tradicional</i>	<i>Línea</i>	<i>Total</i>
a) Confirma	108	33	141
b) Modifica	22	5	27
c) Revoca	30	15	45
d) Improcedente	0	0	0
e) Sobreseimiento	0	0	0
f) Sin materia	0	0	0

Sentencias en cumplimiento de Amparo	<b>9</b>
Sentencias emitidas	<b>311</b>
Sentencias de expedientes acumulados	<b>23</b>
<b>Total</b>	<b>343</b>

## Tercera Sala Administrativa Ordinaria



### Derivado de juicios tradicionales y en línea

<i>Recurso de Reconsideración:</i>	<i>Tradicional</i>	<i>Línea</i>	<i>Total</i>
a) Recibidos	71	82	153
b) En trámite	4	2	6

<i>Sentido de las sentencias emitidas</i>	<i>Tradicional</i>	<i>Línea</i>	<i>Total</i>
a) Confirma	48	48	96
b) Modifica	6	2	8
c) Revoca	11	22	33
d) Improcedente	3	8	11
e) Sobreseimiento	0	0	0
f) Sin materia	1	3	4

<i>Recurso de Apelación:</i>	<i>Tradicional</i>	<i>Línea</i>	<i>Total</i>
a) Recibidos	169	35	204
b) En trámite	21	6	27

<i>Sentido de las sentencias emitidas</i>	<i>Tradicional</i>	<i>Línea</i>	<i>Total</i>
a) Confirma	91	20	111
b) Modifica	30	5	35
c) Revoca	26	6	32
d) Improcedente	3	1	4
e) Sobreseimiento	0	0	0
f) Sin materia	14	0	14

Sentencias en cumplimiento de Amparo	12
Sentencias emitidas	332
Sentencias de expedientes acumulados	4
<b>Total</b>	<b>348</b>

## Salas Especializadas

En el periodo de referencia las dos Salas Especializadas en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas emitieron un total de 164 sentencias sobre Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA) y Recursos de Inconformidad; en este sentido, ambas aumentaron, en 134 por ciento, el número de sentencias emitidas en relación con el año anterior, cuando se informó sobre un total de 70 sentencias emitidas específicamente en dichos rubros.

---

### ***Procedimientos de Responsabilidad Administrativa***

a) Recibidos	50
b) En trámite	21

### ***Sentido de las sentencias emitidas***

a) Existencia de la falta administrativa	10
b) Inexistencia de la falta administrativa	125
c) Para efectos	7

**Sentencias de expedientes acumulados 18**

### ***Recurso de Inconformidad***

a) Recibidos	7
b) En trámite	4
c) Desechados por auto	2
d) Sentencias	
d.1) Confirma	0
d.2) Revoca	1

**Sentencias en cumplimiento de Amparo 2**

**Total de sentencias emitidas 163**

# Cuarta Sala Especializada



---

## *Procedimientos de Responsabilidad Administrativa*

a) Recibidos	24
b) En trámite	6

## *Sentido de las sentencias emitidas*

a) Existencia de la falta administrativa	4
b) Inexistencia de la falta administrativa	54
c) Para efectos	0
<b>Sentencias de expedientes acumulados</b>	<b>0</b>

## *Recurso de Inconformidad*

a) Recibidos	2
b) En trámite	1
c) Desechados por auto	0
d) Sentencias	
d.1) Confirma	0
d.2) Revoca	1

<b>Sentencias en cumplimiento de Amparo</b>	<b>0</b>
---	----------

<b>Total de sentencias emitidas</b>	<b>62</b>
-------------------------------------	-----------

---

# Quinta Sala Especializada



---

## *Procedimientos de Responsabilidad Administrativa*

a) Recibidos	26
b) En trámite	15

## *Sentido de las sentencias emitidas*

a) Existencia de la falta administrativa	6
b) Inexistencia de la falta administrativa	68
c) Para efectos	7
<b>Sentencias de expedientes acumulados</b>	<b>18</b>

## *Recurso de Inconformidad*

a) Recibidos	5
b) En trámite	2
c) Desechados por auto	2
d) Sentencias	
d.1) Confirma	0
d.2) Revoca	1

<b>Sentencias en cumplimiento de Amparo</b>	<b>2</b>
---	----------

<b>Total de sentencias emitidas</b>	<b>102</b>
-------------------------------------	------------

---

## *Juzgados Administrativos*

Sobre la actividad jurisdiccional en Primera Instancia, en el Tribunal se registró un ingreso de 2 mil 839 nuevos asuntos durante el año del Informe, los cuales fueron presentados tanto por vía presencial como en línea; además de 994 Recursos de Apelación y Reconsideración, y de 17 solicitudes de notificación a la autoridad.

En general, los cuatro Juzgados Administrativos asentados en las ciudades de Morelia y Uruapan emitieron en total 2 mil 497 sentencias; de éstas, 2 mil 080 fueron favorables a las y los ciudadanos: un 83.2 por ciento.

Dicho año, mil 928 sentencias de los Juzgados se declararon cumplidas y entre éstas, mil 053 incluyeron condena de pago, por lo que le fueron retribuidos más de 433 millones de pesos a las personas demandantes de justicia.



## **Sistema Tradicional**

### **Juicios Administrativos**

a) Asuntos vigentes	1,382
a.1) En trámite	899
a.2) En ejecución de sentencia	483
b) Demandas	
b.1) Admisiones	1,797
b.2) Desechamiento	42
b.3) Incompetencia	25
b.4) Prevención	249
b.5) Sobreseimiento por auto	66
b.6) Por no presentado	32
c) Sentido de las sentencias emitidas	
c.1) Nulidad	1,412
c.2) Validez	92
c.3) Sobreseimiento	164
c.4) Incompetencia	17
d) Medidas cautelares concedidas	902

### **Juicios de Lesividad**

a) En trámite	15
b) Demandas	
b.1) Admisiones	5
b.2) Desechamiento	3
b.3) Incompetencia	0
b.4) Prevención	0
b.5) Sobreseimiento por auto	10
c) Sentido de las sentencias emitidas	
c.1) Nulidad	6
c.2) Validez	2
c.3) Sobreseimiento	5
c.4) Incompetencia	0

**Sentencias que se declararon cumplidas** 1,275

**Sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago** 867

**Cantidad de las sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago** \$276,945,242.00

**Recursos de Apelación interpuestos** 574

**Recursos de Reconsideración interpuestos** 420

**Solicitud de notificación a la autoridad** 17

---

## **Juicio en Línea**

a) Asuntos vigentes	692
a.1) En trámite	471
a.2) En ejecución de sentencia	221
b) Demandas	
b.1) Admisiones	866
b.2) Desechamiento	45
b.3) Incompetencia	6
b.4) Prevención	44
b.5) Sobreseimiento por auto	130
b.6) Por no presentado	8
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	581
c.2) Validez	38
c.3) Sobreseimiento	73
c.4) Incompetencia	7
d) Medidas cautelares concedidas	545

## **Juicios de Lesividad**

a) En trámite	4
b) Demandas	
b.1) Admisiones	8
b.2) Desechamiento	2
b.3) Incompetencia	0
b.4) Prevención	1
b.5) Sobreseimiento por auto	6
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	2
c.2) Validez	0
c.3) Sobreseimiento	0
c.4) Incompetencia	0

Sentencias que se declararon cumplidas **653**

Sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago **186**

Derivado de sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago **\$78,258,030.2**

<b>Total de sentencias emitidas en 2023</b>	<b>2,497</b>
<b>Sentencias favorables a autoridades estatales</b>	<b>152</b>
<b>Sentencias favorables a autoridades municipales</b>	<b>192</b>
<b>Sentencias favorables a particulares</b>	<b>2,080</b>

---

A detalle, la actividad Jurisdiccional de los Juzgados de Primera Instancia se desarrolló de la siguiente manera en el año del Informe.

# Primer Juzgado Administrativo



## Sistema Tradicional

### Juicios Administrativos

<b>a) Asuntos vigentes</b>	348
a.1) En trámite	240
a.2) En ejecución de sentencia	108
<b>b) Demandas</b>	
b.1) Admisiones	485
b.2) Desechamiento	9
b.3) Incompetencia	12
b.4) Prevención	87
b.5) Sobreseimiento por auto	19
b.6) Por no presentado	4
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	473
c.2) Validez	28
c.3) Sobreseimiento	33
c.4) Incompetencia	4
d) Medidas cautelares concedidas	273

### Juicios de Lesividad

a) En trámite	9
<b>b) Demandas</b>	
b.1) Admisiones	1
b.2) Desechamiento	1
b.3) Incompetencia	0
b.4) Prevención	0
b.5) Sobreseimiento por auto	1
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	2
c.2) Validez	0
c.3) Sobreseimiento	1
c.4) Incompetencia	0

Sentencias que se declararon cumplidas	571
Sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago	404
Derivado de las sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago	\$126,953,856.98
Recursos de Apelación interpuestos	166
Recursos de Reconsideración interpuestos	129
Solicitud de notificación a la autoridad	6

---

### **Juicio en Línea**

<b>a) Asuntos vigentes</b>	144
a.1) En trámite	102
a.2) En ejecución de sentencia	42
<b>b) Demandas</b>	
b.1) Admisiones	188
b.2) Desechamiento	32
b.3) Incompetencia	5
b.4) Prevención	14
b.5) Sobreseimiento por auto	26
b.6) Por no presentado	0
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	142
c.2) Validez	12
c.3) Sobreseimiento	9
c.4) Incompetencia	5
<b>d) Medidas cautelares concedidas</b>	139

---

**Juicios de Lesividad**

a) En trámite	2
<b>b) Demandas</b>	
b.1) Admisiones	6
b.2) Desechamiento	1
b.3) Incompetencia	0
b.4) Prevención	1
b.5) Sobreseimiento por auto	0
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	0
c.2) Validez	0
c.3) Sobreseimiento	0
c.4) Incompetencia	0

---

<b>Sentencias que se declararon cumplidas</b>	<b>133</b>
---	------------

<b>Sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago</b>	<b>67</b>
---	-----------

<b>Derivado de las sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago</b>	<b>\$38,015,266.27</b>
---	------------------------

---

<b>Total de sentencias emitidas en 2023</b>	<b>709</b>
---	------------

<b>Sentencias favorables a autoridades estatales</b>	<b>47</b>
--	-----------

<b>Sentencias favorables a autoridades municipales</b>	<b>42</b>
--	-----------

<b>Sentencias favorables a particulares</b>	<b>620</b>
---	------------

# Segundo Juzgado Administrativo



## Sistema Tradicional

### Juicios Administrativos

<b>a) Asuntos vigentes</b>	398
a.1) En trámite	299
a.2) En ejecución de sentencia	99
<b>b) Demandas</b>	
b.1) Admisiones	615
b.2) Desechamiento	11
b.3) Incompetencia	6
b.4) Prevención	84
b.5) Sobreseimiento por auto	25
b.6) Por no presentado	13
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	455
c.2) Validez	37
c.3) Sobreseimiento	44
c.4) Incompetencia	2
d) Medidas cautelares concedidas	340

### Juicios de Lesividad

a) En trámite	1
<b>b) Demandas</b>	
b.1) Admisiones	1
b.2) Desechamiento	1
b.3) Incompetencia	0
b.4) Prevención	0
b.5) Sobreseimiento por auto	1
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	4
c.2) Validez	2
c.3) Sobreseimiento	1
c.4) Incompetencia	0

---

Sentencias que se declararon cumplidas	278
Sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago	193
Derivado de las sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago	\$45,070,300.28
Recursos de Apelación interpuestos	152
Recursos de Reconsideración interpuestos	98
Solicitud de notificación a la autoridad	2

---

### **Juicio en Línea**

<b>a) Asuntos vigentes</b>	110
a.1) En trámite	78
a.2) En ejecución de sentencia	32
<b>b) Demandas</b>	
b.1) Admisiones	180
b.2) Desechamiento	0
b.3) Incompetencia	1
b.4) Prevención	12
b.5) Sobreseimiento por auto	47
b.6) Por no presentado	5
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	108
c.2) Validez	6
c.3) Sobreseimiento	2
c.4) Incompetencia	1
<b>d) Medidas cautelares concedidas</b>	99

---

**Juicios de Lesividad**

a) En trámite	1
<b>b) Demandas</b>	
b.1) Admisiones	2
b.2) Desechamiento	0
b.3) Incompetencia	0
b.4) Prevención	0
b.5) Sobreseimiento por auto	3
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	2
c.2) Validez	0
c.3) Sobreseimiento	0
c.4) Incompetencia	0

---

**Sentencias que se declararon cumplidas** 105

**Sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago** 55

**Derivado de las sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago** \$7,158,521.74

---

**Total de sentencias emitidas en 2023** 664

**Sentencias favorables a autoridades estatales** 42

**Sentencias favorables a autoridades municipales** 56

**Sentencias favorables a particulares** 557

# Tercer Juzgado Administrativo



## Sistema Tradicional

### Juicios Administrativos

<b>a) Asuntos vigentes</b>	415
a.1) En trámite	299
a.2) En ejecución de sentencia	116
<b>b) Demandas</b>	
b.1) Admisiones	627
b.2) Desechamiento	22
b.3) Incompetencia	7
b.4) Prevención	72
b.5) Sobreseimiento por auto	20
b.6) Por no presentado	13
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	406
c.2) Validez	26
c.3) Sobreseimiento	84
c.4) Incompetencia	11
d) Medidas cautelares concedidas	257

### Juicios de Lesividad

a) En trámite	4
<b>b) Demandas</b>	
b.1) Admisiones	2
b.2) Desechamiento	1
b.3) Incompetencia	0
b.4) Prevención	0
b.5) Sobreseimiento por auto	8
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	0
c.2) Validez	0
c.3) Sobreseimiento	3
c.4) Incompetencia	0

Sentencias que se declararon cumplidas	327
Sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago	250
Derivado de las sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago	\$104,527,510
Recursos de Apelación interpuestos	195
Recursos de Reconsideración interpuestos	154
Solicitud de notificación a la autoridad	7

---

### ***Juicio en Línea***

<b>a) Asuntos vigentes</b>	115
a.1) En trámite	88
a.2) En ejecución de sentencia	27
<b>b) Demandas</b>	
b.1) Admisiones	199
b.2) Desechamiento	6
b.3) Incompetencia	0
b.4) Prevención	16
b.5) Sobreseimiento por auto	37
b.6) Por no presentado	3
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	105
c.2) Validez	5
c.3) Sobreseimiento	18
c.4) Incompetencia	1
<b>d) Medidas cautelares concedidas</b>	136

---

**Juicios de Lesividad**

a) En trámite	1
<b>b) Demandas</b>	
b.1) Admisiones	0
b.2) Desechamiento	1
b.3) Incompetencia	0
b.4) Prevención	0
b.5) Sobreseimiento por auto	3
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	0
c.2) Validez	0
c.3) Sobreseimiento	0
c.4) Incompetencia	0

---

<b>Sentencias que se declararon cumplidas</b>	<b>109</b>
---	------------

<b>Sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago</b>	<b>43</b>
---	-----------

<b>Derivado de las sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago</b>	<b>\$33,048,569.39</b>
---	------------------------

---

<b>Total de sentencias emitidas en 2023</b>	<b>757</b>
---	------------

<b>Sentencias favorables a autoridades estatales</b>	<b>54</b>
--	-----------

<b>Sentencias favorables a autoridades municipales</b>	<b>89</b>
--	-----------

<b>Sentencias favorables a particulares</b>	<b>611</b>
---	------------

# Juzgado Administrativo en Uruapan



## **Sistema Tradicional**

### **Juicios Administrativos**

<b>a) Asuntos vigentes</b>	221
a.1) En trámite	61
a.2) En ejecución de sentencia	160
<b>b) Demandas</b>	
b.1) Admisiones	70
b.2) Desechamiento	0
b.3) Incompetencia	0
b.4) Prevención	6
b.5) Sobreseimiento por auto	2
b.6) Por no presentado	2
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	78
c.2) Validez	1
c.3) Sobreseimiento	3
c.4) Incompetencia	0
d) Medidas cautelares concedidas	32

### **Juicios de Lesividad**

a) En trámite	1
<b>b) Demandas</b>	
b.1) Admisiones	1
b.2) Desechamiento	0
b.3) Incompetencia	0
b.4) Prevención	0
b.5) Sobreseimiento por auto	0
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	0
c.2) Validez	0
c.3) Sobreseimiento	0
c.4) Incompetencia	0

---

Sentencias que se declararon cumplidas	99
Sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago	20
Derivado de las sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago	\$393,575.61
Recursos de Apelación interpuestos	61
Recursos de Reconsideración interpuestos	39
Solicitud de notificación a la autoridad	2

---

### **Juicio en Línea**

<b>a) Asuntos vigentes</b>	323
a.1) En trámite	203
a.2) En ejecución de sentencia	120
<b>b) Demandas</b>	
b.1) Admisiones	299
b.2) Desechamiento	7
b.3) Incompetencia	0
b.4) Prevención	2
b.5) Sobreseimiento por auto	20
b.6) Por no presentado	0
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	226
c.2) Validez	15
c.3) Sobreseimiento	44
c.4) Incompetencia	0
d) Medidas cautelares concedidas	171

<b>Juicios de Lesividad</b>	
a) En trámite	0
<b>b) Demandas</b>	
b.1) Admisiones	0
b.2) Desechamiento	0
b.3) Incompetencia	0
b.4) Prevención	0
b.5) Sobreseimiento por auto	0
<b>c) Sentido de las sentencias emitidas</b>	
c.1) Nulidad	0
c.2) Validez	0
c.3) Sobreseimiento	0
c.4) Incompetencia	0
<b>Sentencias que se declararon cumplidas</b>	<b>306</b>
<b>Sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago</b>	<b>21</b>
<b>Derivado de las sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago</b>	<b>\$35,673</b>
<b>Total de sentencias emitidas en 2023</b>	<b>367</b>
<b>Sentencias favorables a autoridades estatales</b>	<b>9</b>
<b>Sentencias favorables a autoridades municipales</b>	<b>5</b>
<b>Sentencias favorables a particulares</b>	<b>292</b>

# Juicio en Línea

## Innovación

El Juicio en Línea del Tribunal de Justicia Administrativa es pionero entre los modelos de justicia digital en nuestro país y, en 2023 funcionó en forma óptima, al contar con el registro de 942 nuevas usuarias y usuarios; 211 fueron autoridades estatales y municipales de Michoacán, mientras que 731 correspondieron a particulares, litigantes, peritos y personas morales.

Así, se contabilizó un incremento del 14 por ciento en el registro de autoridades michoacanas en relación con el año 2022, ya que la cifra varió de 185 registros a 211.

En cuanto a presentación de demandas en esta plataforma digital, en 2023 se presentaron 906 juicios, en las condiciones de integridad, confidencialidad e inalterabilidad que marca la norma.

En otro aspecto, la Secretaría del Juicio en Línea, en colaboración con la Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación y con el apoyo de la Presidencia del Tribunal, convocó y realizó la “Capacitación de Juicio en Línea para Autoridades Estatales y Municipales”, el 9 de agosto de 2023.

Además, del 15 al 28 de agosto se ofreció una serie de capacitaciones a las y los operadores del Sistema Interno del Tribunal; así como a usuarios del Juicio en Línea, mediante la “Capacitación para actualizar al personal en el manejo del Sistema Informático del Tribunal SIT”.

Finalmente, se trabajó en conjunto con las áreas jurisdiccionales correspondientes para promover Recursos de Apelación mediante Juicio en Línea en el futuro; en la depuración de las cuentas de los usuarios para facilitar el uso y consulta de sus expedientes; y se avanzó en la creación de un nuevo lineamiento que permitirá el desahogo de la prueba testimonial dentro de la audiencia de ley, bajo el sistema de videoconferencia, en cumplimiento a lo previsto por el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.



# Fortalecimiento Institucional

## Consolidación

En 2023, el Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán alcanzó los primeros 15 años de existencia, como un organismo constitucional autónomo dedicado a la resolución de las controversias que se suscitan entre las autoridades administrativas del territorio y los particulares, mediante sus sentencias.

En esa ruta de fortalecer el servicio de impartición de justicia, el Tribunal desarrolló procesos alternos enfocados, por una parte, al establecimiento de un modelo de justicia incluyente e igualitaria. Por otra, al fortalecimiento de los esquemas para la permanencia y desarrollo del personal, a través del Servicio Civil de Carrera; y, también, a la mejora de su infraestructura física.

En colaboración con instituciones públicas y privadas, el Tribunal acompañó proyectos y procesos dirigidos al desarrollo de Michoacán.



## Equidad

Presidido por la magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, doctora Lizett Puebla Solórzano, el Comité para la Igualdad de Género del Tribunal de Justicia Administrativa trabajó sobre el cumplimiento del Pacto Nacional por la Justicia de Género, en rubros de capacitación, divulgación y producción de contenidos editoriales sobre el tema.

Con la presencia del Pleno, y ante representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial; así como de organismos autónomos en el estado, el Comité presentó en febrero un Micrositio Oficial [se puede consultar en [www.tjamich.gob.mx/index.php?opc=Igualdad-de-Genero-Mujeres](http://www.tjamich.gob.mx/index.php?opc=Igualdad-de-Genero-Mujeres)] que tiene como objetivo promover y difundir los derechos humanos de las mujeres, niñas y grupos de atención prioritaria.

En marzo fue inaugurada la serie “Voces de Juzgadoras”, que se transmitió en episodios de video digital a través de las redes sociales del Tribunal, con el objetivo de compartir las experiencias de las mujeres en el ámbito jurisdiccional michoacano y del país.

De esta forma se difundieron entrevistas con la doctora Margarita Luna Ramos, Ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la magistrada Nicandra Castro Escarpulli, titular de la Cuarta Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, y con la magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, presidenta de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, entre otras juzgadoras.

Igualmente, en marzo, se promovió una Semana Conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer en cuyo marco se realizó el Conversatorio “Juzgar con Perspectiva de Género”; fueron presentadas dos ponencias sobre la aplicación de dicho modelo de justicia y donde, entre otras acciones, se difundió el video conmemorativo: “Día de la Juzgadora Mexicana”; todas estas actividades con la participación de destacadas juristas.

En materia de capacitación, y en acompañamiento de los trabajos del Servicio Civil de Carrera, el Comité promovió en mayo de 2023 el curso virtual “Protocolo para juzgar con perspectiva de género” a integrantes del Tribunal; así como un Taller sobre Lenguaje Incluyente.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en noviembre se dio a conocer “Justicia y Género”, la primera revista producida por el Tribunal, que tiene un carácter cuatrimestral y el propósito de difundir los trabajos que realizan comunidades y los organismos jurisdiccionales en Michoacán y el país para garantizar derechos igualitarios para todas las personas.



## Desarrollo

A partir de la aprobación, y posterior puesta en vigor del Reglamento del Servicio Civil de Carrera, en febrero de 2023 comenzó la implementación de un nuevo sistema para el ingreso y permanencia del personal del Tribunal de Justicia Administrativa, basado en procesos de capacitación y evaluación, conforme un Plan Anual de Trabajo propuesto por la Presidencia y aprobado por el Pleno.

Dicho Plan estuvo a cargo de una Comisión integrada por el magistrado presidente, por el coordinador de Capacitación, Archivo y Transparencia, y por la coordinadora de Recursos Humanos; y para su aplicación se desarrollaron procesos de capacitación y formación académica en colaboración con Instituciones de Educación Superior, entes públicos y organismos autónomos en el estado.

Así, entre los meses de febrero y mayo se realizó la primera evaluación de ingreso y permanencia de las y los servidores públicos del Tribunal al Servicio Civil de Carrera, un proceso que culminó con un resultado positivo, pues de 49 personas que se sometieron a las respectivas evaluaciones lograron ingresar 42, integrantes de las Salas Ordinarias y Especializadas, los Juzgados, la Secretaría General de Acuerdos y la Coordinación de la Defensoría Jurídica.

Esto anterior posibilita que, en esta primera etapa del Servicio Civil de Carrera, las plazas de actuaría, secretarías de acuerdos, y de estudio y cuenta; así como las de la Defensoría Jurídica sólo puedan designarse o ascender, mediante procesos de evaluación y concurso, de forma que exista mayor certeza e igualdad de oportunidades en materia laboral.

En otro sentido, en julio comenzó un segundo proceso para evaluación y ratificación de la titular y titulares de los Juzgados Administrativos Primero, Segundo y Tercero, con sede en la ciudad de Morelia, quienes en octubre terminaron el primer periodo de cinco años para el cual habían sido designados en 2018.

Resultado de un análisis colegiado y puntual sobre el cumplimiento y desempeño de las funciones encomendadas, la jueza y los jueces obtuvieron una valoración satisfactoria y positiva, por lo que el Pleno declaró su ratificación, por un nuevo periodo de cinco años.



## Colaboración

La colaboración institucional que mantuvo el Tribunal con entes públicos y privados en el año del Informe, le permitió fortalecer el cumplimiento de sus funciones normativas, al igual que sus procesos internos.

Lo anterior se sustentó con la firma de ocho convenios aprobados por el Pleno y representados por la Presidencia. Los dos primeros, con Instituciones de Educación Superior en el estado, tuvieron el objetivo de continuar con la formación y especialización académica del personal jurisdiccional, mediante ofertas de diplomados y maestrías.

Un tercer convenio de capacitación con el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, (IMAIP) ayudó a cumplir con las obligaciones en la materia por parte del Tribunal, quien a su vez aportó conocimientos en materia de anticorrupción y responsabilidades administrativas a personal de ese organismo.

Con fin de garantizar el derecho humano de una defensa adecuada, el Tribunal también signó convenios de colaboración con la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, con la Auditoría Superior de Michoacán y, también sobre este rubro, con el IMAIP, los cuales le permiten proporcionar de manera gratuita el servicio de asesoría y representación jurídica a las personas sujetas a procedimientos de responsabilidad administrativa, en caso de no poder costear servicios privados de esta índole.

En otro objetivo, el de cumplir con la protección de datos personales de las y los usuarios de justicia administrativa en Michoacán, se firmó un convenio con el Poder Judicial del Estado de Jalisco para la donación del software “ELIDA Judicial”, con lo que el Tribunal podrá agilizar la publicación de sus sentencias en versión pública, ya que éste permite procesos automatizados en el testado de las mismas.



## Convenios 2023

*Convenio de Colaboración TJAM/Universidad Virtual del Estado de Michoacán; 24 de febrero de 2023*

---

*Convenio de Colaboración TJAM/ Universidad Latina de América; 22 de mayo de 2023*

---

*Convenio de Colaboración TJAM/IMAIP; 14 de julio de 2023*

---

*Convenio de Colaboración TJAM/Secretaría de Contraloría del Estado; 01 de marzo de 2023*

---

*Convenio de Colaboración TJAM/Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán; 19 de abril de 2023*

---

*Convenio de Colaboración TJAM/IMAIP; 14 de julio de 2023*

---

*Convenio de Colaboración TJAM/Auditoría Superior de Michoacán; 15 de noviembre de 2023*

---

*Convenio de Colaboración; TJAM/Poder Judicial del Estado de Jalisco; 18 de agosto de 2023*

## Normativa y Mejora

En la ruta del fortalecimiento, el Pleno aprobó dos reformas a su Reglamento Interior relativas con las atribuciones de la Secretaría Administrativa y con la Visitaduría, que en adelante será “Jurisdiccional”. La magistrada y magistrados también acordaron sobre los nuevos Lineamientos para el manejo del fondo revolvente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En cuanto a normativa interna, durante el año en cuestión fueron presentados otros Lineamientos, para: Manejo del Fondo de Ahorro; Administración de los Recursos Humanos; Regulación de la prestación de Servicio Social y de Prácticas Profesionales; y, Ejercicio del Gasto en Materia de Viáticos, para su análisis y posterior aprobación.

Por otra parte, en cuanto a la política pública de Mejora Regulatoria –cuyo fin es la simplificación y avance de los sistemas para trámites y servicios públicos– en la entidad, vale explicar que el Tribunal participó activamente de estos trabajos, como miembro del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, que celebró en 2023 tres sesiones ordinarias durante los meses de marzo, octubre y diciembre.



# Presidencia

## Identidad

Por consenso del Pleno, el encargo de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa recayó en el magistrado titular de la Cuarta Sala Especializada en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, Hugo Alberto Gama Coria, quien tomó protesta en la sesión jurisdiccional extraordinaria del 4 de enero de 2023.

En cumplimiento de sus obligaciones normativas, el magistrado Gama Coria presidió las 92 sesiones ordinarias y extraordinarias que llevó a cabo el Pleno; y así también, encabezó la entrega del Informe Anual 2023 a la representación del Poder Legislativo.

De igual forma asistió a las reuniones de trabajo y actividades de los Comités de Adquisiciones; para la Igualdad de Género; y para el Servicio Civil de Carrera. Representó al Tribunal tanto al interior del Sistema Estatal Anticorrupción, como en la firma de convenios con instituciones públicas y privadas; se integró a los trabajos del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y, entre otras, acudió a las actividades realizadas por los Poderes, los organismos autónomos y las organizaciones de la sociedad civil en el estado durante el periodo en mención.



## Encuentros Institucionales 2023

- *Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa A.C.*
- *Comisión Estatal de Derechos Humanos*
- *Consejo Económico y Social de Michoacán*
- *Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán*
- *Dirección del Registro Civil en el Estado*
- *Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción de Michoacán*
- *Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Michoacán*
- *Instituto del Artesano Michoacano*
- *Instituto Electoral de Michoacán*
- *Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*
- *Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán*
- *Poder Judicial del Estado de Michoacán*
- *Poder Legislativo del Estado de Michoacán*
- *Presidencias Municipales*
- *Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas*
- *Secretaría de Finanzas y Administración*
- *Secretaría de la Contraloría del Estado*
- *Tribunal Electoral del Estado de Michoacán*
- *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*

## Comunicación Social

Como parte de las funciones de Presidencia, el trabajo de la Coordinación de Comunicación Social estuvo encaminada a la rendición de cuentas sobre el cumplimiento jurisdiccional y normativo de este órgano de justicia; sobre los procesos destinados a su fortalecimiento y, también, a la difusión y divulgación de los saberes sobre el derecho y la justicia administrativa que le atañen.

En el año en cuestión, la instancia emitió 77 boletines informativos; distribuyó más de 200 síntesis informativas al personal; organizó la edición del Informe Anual de Labores 2022; apoyó en la difusión y producción de contenidos editoriales de los Comités del Tribunal y, entre otras actividades, sostuvo una estrategia de difusión en redes sociales oficiales, para el conocimiento de la justicia en nuestro territorio.

Las plataformas de Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y TikTok se alimentaron con mensajes institucionales, comunicados, infografías, imágenes y otros materiales. En total, ahí se registraron mil 659 publicaciones, que llegaron en forma orgánica a más de 867 mil personas de Michoacán, otras entidades de la República y de otros países. En este sentido, se registró un incremento de 25.5 por ciento con respecto al alcance logrado durante el año anterior, en cuanto a la presencia del TJAM en redes sociales.

Por lo que toca al portal web del Tribunal, soporte principal para la consulta de expedientes jurisdiccionales y, en este caso, de los boletines y contenidos editoriales que promueve la Coordinación, éste registró 353 mil 279 visitas ese año.

Cabe añadir que en 2023 la Coordinación también mantuvo convenios de comunicación con nueve medios estatales para los fines antes descritos.



## Tecnologías de la Información y la Comunicación

Entre otras funciones, la Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación es la instancia responsable del mantenimiento y operación de la Plataforma de Juicio en Línea y durante el año del Informe, también llevó a cabo la modernización de la comunicación interna de voz para el edificio central.

Colaboró con la Secretaría Administrativa, vía el Comité de Adquisiciones, para la modernización y sustitución de 88 de equipos de cómputo del Tribunal. Y, con la ampliación de las oficinas de la Secretaría Administrativa, el Órgano Interno de Control y la Defensoría Jurídica, la Coordinación reestructuró un nuevo cableado para la conexión de equipos de cómputo.

Para simplificar los procesos administrativos internos se realizaron mejoras al sistema INTRANET, implementándose módulos específicos para la carga y recepción de información del Servicio Civil de Carrera, de la Coordinación de Recursos Humanos y del Órgano Interno de Control con un sistema de Denuncias en Línea.

En apoyo al Comité para la Igualdad de Género, se programó un Micrositio para sus necesidades, el cual se ha actualizado regularmente.

Así también se impartió un conjunto de capacitaciones al personal para actualizarlo en el manejo del Sistema Informático del Tribunal (SIIT) y, en forma externa, se ofreció una “Capacitación de Juicio en Línea para Autoridades Estatales y Municipales” en el estado.

Con la donación del complemento “Eliminador de datos judiciales de Jalisco” (ELIDA Judicial), se hizo el estudio, análisis y pruebas piloto durante 2023 para conocer el funcionamiento y ponerlo en función en las áreas jurisdiccionales en 2024. Esto, con la finalidad de seguir brindando a los usuarios internos herramientas que faciliten su trabajo y así consolidar al Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán como punta de lanza en materia de justicia digital en el país.

# Anticorrupción

## Participación

En su carácter de Órgano Constitucional Autónomo, en 2023 el Tribunal participó –a través de la Presidencia– con voz y voto en las sesiones de trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, (SEA) destinadas a la implementación y seguimiento de la política pública en dicha materia para el territorio.

Así, el Tribunal colaboró al interior del Comité en cuatro sesiones ordinarias y ocho extraordinarias donde fueron aprobados acuerdos relativos con el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del SEA. Ahí también, las y los representantes ciudadanos y de los Poderes, los Organismos Autónomos y los Municipios conocieron sobre el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2022-2023.

De igual forma, se asistió a mesas de trabajo a lo largo de todo el año, donde se abordaron temas como el desarrollo de la Plataforma Digital Estatal del SEA; y, la aprobación y difusión de la Guía Metodológica de Indicadores de Evaluación y Seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador.

También se sostuvieron encuentros institucionales, tanto en las instalaciones del Tribunal, como en las propias del SEA, a fin de coadyuvar en la construcción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, el PI-PEA, que fue probado en julio del dicho año.

Y, entre otras, acciones de capacitación y difusión que versaron sobre ética e integridad en el servicio público, control interno y procedimientos de responsabilidades administrativas, que derivaron de una propuesta del Tribunal aprobada por el Comité, para sostener procesos formativos entre las y los operadores del Sistema Anticorrupción en Michoacán. En específico, algunas de las secretarías actuaron como ponentes en el “Diplomado en Responsabilidades Administrativas para Órganos Internos de Control Municipales”.

El mismo Tribunal participó de la capacitación, mediante los “Talleres de riesgos en materia de corrupción”, impartido en dos ocasiones, a las que acudieron 21 personas servidoras públicas del Tribunal.

Importante destacar que, como parte integrante del Comité, este órgano de justicia participó del curso de capacitación para el proceso de Certificación EC 1399, denominado “Certificación en Integridad para la Administración Pública”, mediante el cual fueron certificados dos de sus integrantes.



## Defensoría Jurídica

### Servicio

La Defensoría Jurídica del Tribunal tiene como atribución primordial garantizar los servicios de orientación, asesoría y representación a la ciudadanía cuya situación socioeconómica impida retribuir los servicios de un abogado postulante en asuntos administrativos y fiscales, tanto de competencia estatal y municipal; como en materia de responsabilidad administrativa en observancia de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

En ese objetivo, la Defensoría se mantuvo como la vía de ingreso para la mayoría de nuevos juicios presentados ante el Tribunal: Un 70 por ciento de las demandas por vía tradicional y en línea, durante el año del Informe.

Para su fortalecimiento, el edificio de la Coordinación de Defensoría Jurídica –compartido con la contraloría interna y la Secretaría Administrativa– en Morelia, fue reformado y ampliado en 2023, para mejorar el espacio laboral y la presentación del servicio público.

En igual ruta, y por acuerdo del Pleno, a la Coordinación se incorporó una segunda plaza para la Defensoría especializada en Responsabilidades Administrativas, ante el incremento de solicitudes de acceso a una defensa adecuada en Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Cabe destacar que las y los defensores jurídicos participaron en la primera certificación para el ingreso al Servicio Civil de Carrera, con evaluaciones aprobatorias en todos los casos.



En 2023, el ingreso de nuevas demandas vía Defensoría Jurídica (en total, 2 mil 07) presentó un incremento de 19.8 por ciento en relación igual índice en el año inmediato anterior, en que sumó mil 674 nuevos asuntos.

En conjunto, los asuntos presentados por las Defensorías de Morelia, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Zamora y Zitácuaro obtuvieron fallos favorables en 68.8 por ciento de los casos; es decir, en mil 529 de las demandas interpuestas en el año informado.

---

## Servicios 2023

### **1.- Demandas presentadas**

a) En la vía tradicional	1,170
b) En línea	837

### **2.- Recursos Interpuestos en juicios de nulidad**

a) En la vía tradicional	535
b) En línea	66

### **3.- Total de sentencias en primera instancia**

a) En la vía tradicional	1,529
b) En línea	107

### **4.- Total de sentencias en segunda instancia**

a) En la vía tradicional	6
b) En línea	7

### **5.- Solicitud de notificación a la autoridad**

<b>6.- Asesorías</b>	1,210
----------------------	-------

<b>7.- Orientaciones</b>	69
--------------------------	----

<b>Total de servicios prestados</b>	<b>3,431</b>
-------------------------------------	--------------

## Defensa Especializada

En el periodo del Informe la Coordinación contó con dos defensores especializados en materia de Responsabilidades Administrativas, que brindaron asistencia jurídica en 141 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA) resueltos como faltas graves (19) y no graves (122).

---

<b>1.- Asistencia en PRA</b>	
a) Asesoría	193
b) Representación del Defensor	141
<b>2.- Representaciones en PRA</b>	
a) Falta grave	19
b) Falta no grave	122
<b>3.- Sentencias en faltas graves</b>	
a) Existencia de la falta	14
b) Inexistencia de la falta	2
<b>4.- Sentencia en faltas no graves</b>	
a) Impone sanción	48
b) No se sanciona	83
<b>4.- Recursos interpuestos en PRA</b>	
a) Recurso de Revocación	12
b) Recurso de Reclamación	2
<b>Total de servicios prestados</b>	<b>334</b>

En el 2023, la actividad de las sedes regionales se desarrolló en la forma siguiente:

## Morelia

---

### 1.- Demandas presentadas

a) En la vía tradicional	1,165
b) En línea	36

### 2.- Recursos Interpuestos en juicios de nulidad

a) En juicios en la vía tradicional	528
b) Juicios en línea	11

### 3.- Total de sentencias en primera instancia

a) Favorables al usuario	983
b) Validez del acto	30

### 4.- Total de sentencias en segunda instancia

a) Confirma la sentencia	0
b) Modifica o revoca	0

5.- Solicitud de notificación a la autoridad 4

6.- Asesorías 975

7.- Orientaciones 55



# Lázaro Cárdenas

---

## **1.- Demandas presentadas**

- |                          |     |
|--------------------------|-----|
| a) En la vía tradicional | 3   |
| b) En línea              | 117 |

## **2.- Recursos Interpuestos en juicios de nulidad**

- |                                     |    |
|-------------------------------------|----|
| a) En juicios en la vía tradicional | 1  |
| b) Juicios en línea                 | 14 |

## **3.- Total de sentencias en primera instancia**

- |                          |    |
|--------------------------|----|
| a) Favorables al usuario | 80 |
| b) Validez del acto      | 17 |

## **4.- Total de sentencias en segunda instancia**

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| a) Confirma la sentencia | 0 |
| b) Modifica o revoca     | 0 |

## **5.- Solicitud de notificación a la autoridad**

**6.- Asesorías** 7

**7.- Orientaciones** 0



# Uruapan

---

## **1.- Demandas presentadas**

- |                          |     |
|--------------------------|-----|
| a) En la vía tradicional | 0   |
| b) En línea              | 206 |

## **2.- Recursos Interpuestos en juicios de nulidad**

- |                                     |    |
|-------------------------------------|----|
| a) En juicios en la vía tradicional | 4  |
| b) Juicios en línea                 | 15 |

## **3.- Total de sentencias en primera instancia**

- |                          |     |
|--------------------------|-----|
| a) Favorables al usuario | 165 |
| b) Validez del acto      | 45  |

## **4.- Total de sentencias en segunda instancia**

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| a) Confirma la sentencia | 0 |
| b) Modifica o revoca     | 0 |

## **5.- Solicitud de notificación a la autoridad**

0

## **6.- Asesorías**

140

## **7.- Orientaciones**

0



# Zamora

---

## **1.- Demandas presentadas**

- |                          |     |
|--------------------------|-----|
| a) En la vía tradicional | 2   |
| b) En línea              | 255 |

## **2.- Recursos Interpuestos en juicios de nulidad**

- |                                     |    |
|-------------------------------------|----|
| a) En juicios en la vía tradicional | 2  |
| b) Juicios en línea                 | 14 |

## **3.- Total de sentencias en primera instancia**

- |                          |     |
|--------------------------|-----|
| a) Favorables al usuario | 210 |
| b) Validez del acto      | 2   |

## **4.- Total de sentencias en segunda instancia**

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| a) En la vía tradicional | 0 |
| b) En línea              | 0 |

## **5.- Solicitud de notificación a la autoridad**

0

## **6.- Asesorías**

82

## **7.- Orientaciones**

8



# Zitácuaro

---

## **1.- Demandas presentadas**

- |                          |     |
|--------------------------|-----|
| a) En la vía tradicional | 0   |
| b) En línea              | 123 |

## **2.- Recursos Interpuestos en juicios de nulidad**

- |                                     |    |
|-------------------------------------|----|
| a) En juicios en la vía tradicional | 0  |
| b) Juicios en línea                 | 12 |

## **3.- Total de sentencias en primera instancia**

- |                          |    |
|--------------------------|----|
| a) Favorables al usuario | 91 |
| b) Validez del acto      | 13 |

## **4.- Total de sentencias en segunda instancia**

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| a) Confirma la sentencia | 6 |
| b) Modifica o revoca     | 7 |

## **5.- Solicitud de notificación a la autoridad**

**6.- Asesorías** 6

**7.- Orientaciones** 6



# Capacitación, Archivo y Transparencia

## Memoria

La Coordinación de Capacitación, Archivo y Transparencia se aboca a tres áreas importantes para el funcionamiento y desarrollo del Tribunal de Justicia Administrativa y, en el año del Informe, enfocó sus trabajos en un proceso estructural: la implementación del Servicio Civil de Carrera.

En torno del mismo, se emprendieron las acciones de capacitación y actualización del personal que fue sujeto a la “Evaluación de Desempeño 2023”; es decir, el adscrito a las Secretarías de Acuerdos, Secretarías de Estudio y Cuenta, Defensoría Jurídica y Actuaría.

Y, en general, en igual sentido, se desarrollaron los procesos de actualización, tales como la Maestría en Acceso a la Información, Transparencia y Combate a la Corrupción, que imparte la Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM) al titular de la Unidad de Transparencia, los enlaces encargados del cumplimiento normativo en esta materia; así como personal de las Salas Cuarta y Quinta Especializadas en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas.

A su vez, personal adscrito a las Salas Administrativas Ordinarias, a los cuatro Juzgados Administrativo y áreas de apoyo cursó el “Diplomado en Justicia Administrativa y Administración Pública”, impartido por la Universidad Latina de América (UNLA).

Las y los integrantes del Tribunal recibieron, asimismo, capacitaciones sobre el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, sobre equidad de género, y en materia de Justicia Digital; además de un taller sobre el contenido del Código de Ética interno, y una conferencia del especialista Guillermo Escobar Roca titulada, “Justicia Administrativa y Derechos Humanos”.

Actualmente las personas servidoras públicas con la categoría de Escribientes, asisten al “Curso Básico para Escribientes del Tribunal de Justicia Administrativa”, que se imparte en coordinación con el Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado.

Es importante destacar que la Coordinación colaboró activamente en el primer proceso de evaluación y posterior ratificación de la titular y titulares de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Administrativos, una vez que concluyó su primer periodo de cinco años en el cargo.



## Capacitaciones Externas

En el año del Informe, integrantes del Tribunal ofrecieron una serie de capacitaciones externas; entre éstas, tres talleres sobre “Acreditación de Faltas Administrativas” y “Procedimiento de Responsabilidades Administrativas”, dirigido personal de la Auditoría Superior de Michoacán; y, otro más para el Manejo del Juicio en Línea, donde participaron autoridades estatales y municipales.

También en “Responsabilidades Administrativas” se ofreció una capacitación a personal de la Fiscalía General del Estado (FGE); sobre Procedimiento Administrativo se capacitó al área jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en el estado; y, con el tema “Declaración Patrimonial y de Conflicto de Intereses de las Personas Servidoras Públicas del Estado de Michoacán”, el titular del Órgano Interno de Control sustentó dos conferencias ante personal de la Dirección de Profesionalización del Poder Ejecutivo.

En el ámbito académico, la titular del Juzgado Segundo Administrativo en Morelia impartió la conferencia “Responsabilidades Administrativas”, a estudiantes de la Universidad Vasco de Quiroga, (UVAQ) y el magistrado presidente sustentó, “Lucha Contra la Corrupción en Michoacán”, para estudiantes de la Universidad La Salle de Morelia.



## Archivo

Para la preservación de su memoria documental, en 2023 comenzaron en el Tribunal los trabajos enfocados a la certificación de su acervo por el Archivo General de la Nación (AGN), para lo cual colaboró con la Dirección de Archivos del Poder Ejecutivo del Estado.

El Grupo Interdisciplinario de Archivos del Tribunal sesionó para conformar el Sistema Institucional de Archivos "SIA", y para redactar el "Manual de Procedimientos del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal".

Así mismo, el Titular del Área del Archivo recibió diversas capacitaciones relacionadas a la materia archivística, entre las que destacan las relacionadas con la "Clasificación Archivística", la "Protección de Datos Personales", la "Interpretación de la Ley General de Archivos", y, "Organización de Fondos y Colecciones en el Archivo Histórico", entre otras. Además del Diplomado "Administración de Archivos y Gestión Documental", impartido por el Colegio de Jalisco.

Ingreso de Expedientes Jurisdiccionales (Transferencia Primaria) por parte del Archivo de Tramite, al Archivo de Concentración, sumando un total de 2 mil 500 expedientes, enviados por:

Juzgados:	<b>1414</b>
Salas:	<b>1073</b>
Secretaría General:	<b>13</b>

## Transparencia

En el ámbito de Transparencia y Acceso a la Información, fueron atendidas 88 solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); de éstas se encuentran dos pendientes de contestación, por encontrarse en tiempo y forma.

También en la materia, en 2023 el Pleno aprobó el “Manual de Procedimientos para Atención de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública”.

Quien ocupa la titularidad de la Unidad de Transparencia, se capacitó entre temas relacionados con las obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia, y Clasificación de la Información Pública, entre otros.



# Visitaduría

## Observación

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa, en el año del Informe la Coordinación General de Visitaduría, ahora Visitaduría Jurisdiccional (a partir del 16 de noviembre de 2023), llevó a cabo actividades tanto ordinarias como extraordinarias de inspección.

De las anteriores se realizaron un total de 16 visitas de inspección ordinarias y cinco extraordinarias, bajo el orden siguiente:

## VISITAS ORDINARIAS

- 1.- Juzgado Primero Administrativo
- 2.- Juzgado Segundo Administrativo
- 3.- Juzgado Tercero Administrativo
- 4.- Defensoría Región Zitácuaro
- 5.- Coordinación de Defensoría
- 6.- Juzgado Administrativo con sede en Uruapan
- 7.- Defensoría Región Uruapan
- 8.- Secretaría General de Acuerdos
- 9.- Defensoría Región Lázaro Cárdenas
- 10.- Defensoría Región Zamora
- 11.- Coordinación de Capacitación, Archivo y Transparencia
- 12.- Primera Sala Administrativa Ordinaria
- 13.- Segunda Sala Administrativa Ordinaria
- 14.- Tercera Sala Administrativa Ordinaria
- 15.- Quinta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas
- 16.- Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas

De cada visita realizada se rindieron informes al Pleno, mismo que los tuvo por rendidos derivando, en algunos casos, el acuerdo de practicar visitas extraordinarias.

## VISITAS EXTRAORDINARIAS

Durante el período que se informa y, derivado de los acuerdos de Pleno tendientes a generar mejoras en los procesos internos de este Tribunal se realizaron cinco visitas extraordinarias, tres de ellas al Juzgado Administrativo con sede en Uruapan y dos al Juzgado Primero Administrativo con sede en Morelia.

Cabe destacar que en ninguna visita de las desahogadas en el año 2023 se presentó usuario alguno a interponer quejas o inconformidades en contra de las personas servidoras públicas que integran las áreas revisadas (jurisdiccionales y de apoyo).



## SERVICIO CIVIL DE CARRERA

Por otra parte, a la Visitaduría también intervino en el procedimiento de ratificación de Jueces Administrativos, para cuyo caso se remitió la información derivada del resultado de las Visitas que les fueron practicadas a la titular y titulares de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero, durante los años de 2020 a 2023.

Asimismo, con base en lo previsto por el Reglamento del Servicio Civil de Carrera, la Visitaduría atendió las peticiones del personal que participó en el proceso de evaluación para la permanencia, mediante las cuales solicitaron información relativa a la existencia o no de procedimientos de responsabilidad que se hubiesen promovido en su contra.

# Contraloría Interna

## Vigilancia

El Órgano Interno de Control presenta los resultados de la gestión correspondientes al Ejercicio 2023, en los términos siguientes:

En materia de atención, investigación, substanciación y resolución de denuncias ciudadanas el Departamento de Investigación llevó a cabo un total de 21 investigaciones por presuntas faltas administrativas: seis denuncias en contra de personas servidoras públicas del Tribunal de Justicia Administrativa, y 15 asuntos por oficio de presuntas faltas administrativas como resultado de auditorías, inspecciones y actas administrativas en contra de personas servidoras públicas del citado Tribunal.

Como resultado de la actuación del Departamento de Investigación se informa que, se concluyeron cuatro Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), remitidos a la Autoridad Substanciadora. Se determinaron siete expedientes con acuerdo de Archivo y conclusión, por no existir presuntas faltas administrativas. Y, se encuentran en trámite 10 expedientes de investigación. Por último, se cuenta con un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en el que se apercibió a la Autoridad Investigadora de este Órgano Interno de Control, a efectos de subsanar y corregir su Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Como resultado de la actuación del Departamento de Substanciación y Resolución, se atendieron un total de 17 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, de los cuales 13 IPRAS corresponden al año de 2022 y que se admitieron por esta autoridad substanciadora en el año de 2023 y los restantes cuatro corresponden al periodo de 2023. De lo anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

Se concluyeron cuatro Procedimientos de Responsabilidad Administrativa cuya resolución fue de sanción declarada firme, así como la inscripción de la misma ante las diferentes instancias y plataformas digitales de servidores públicos sancionados. Se encuentran siete Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en su etapa de notificación y emplazamiento, toda vez que no se cuenta con la información actualizada del domicilio del presunto responsable.

Se cuenta con cuatro Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, en los que esta Autoridad Substanciadora decretó la abstención de seguir con dichos Procedimientos, así como de imponer sanción. Asimismo, se tiene un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa que actualmente se encuentra en trámite en el Juzgado Segundo Administrativo por Juicio de Nulidad promovido por el Presunto Responsable, frente a resolución administrativa.

Del Proceso de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, realizadas por el Departamento de Supervisión y Fiscalización, se llevó a cabo una Auditoría Financiera del ejercicio fiscal de 2022 y 2023, dos visitas de Inspección a la Secretaría Administrativa y a la Secretaría General de Acuerdos respectivamente. Asimismo, se le dio continuidad a dos auditorías del año de 2022, que siguen abiertas y en trámite de atención.

Como resultado de la actuación del Departamento de Supervisión y Fiscalización se obtuvieron los siguientes resultados:

Derivado de la Auditoría Financiera, se determinaron ocho observaciones, las cuales están en etapa de atención y solventación.

De las dos Visitas de Inspección, se establecieron un total de nueve observaciones, las cuales se encuentran en etapa de atención y solventación.

Respecto de las Auditorías que aún se encuentran abiertas, se tienen pendientes de atender 13 observaciones.

Respecto del Proceso de Presentación de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, durante el año 2023, se informa que de una plantilla total de 202 personas servidoras públicas, se recibieron 44 Declaraciones de Situación Patrimonial Inicial, y 198 Declaraciones Patrimoniales de Modificación con un cumplimiento en este rubro del 98 por ciento del total del personal del Tribunal; así como la recepción de 39 Declaraciones de Situación Patrimonial de Conclusión.

Es menester señalar que existieron un total de seis omisiones respecto a la entrega de Declaraciones Patrimoniales por parte de las personas servidoras públicas del Tribunal, de las cuales, fueron cuatro de Modificación y dos de Conclusión, por lo que se les iniciaron por oficio, procesos de investigación para determinar presuntas faltas administrativas ante dicho incumplimiento.

Dentro del proceso de Entrega Recepción y de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa, se participó en 22 procesos de Entrega Recepción de los asuntos, programas y recursos asignados para el cumplimiento del encargo entre las personas servidoras públicas salientes y entrantes del Tribunal en apego a los Lineamientos que para tal efecto se establecieron.

Este Órgano Interno de Control participó como miembro titular en 10 sesiones del Comité de Adquisiciones y servicios Generales; en seis sesiones del Comité de Transparencia, en dos sesiones del Comité de Ética e Integridad y en una sesión del Comité de Control Interno.



## Información Administrativa y Financiera

### Rendición de cuentas

El presupuesto asignado para el Tribunal en el ejercicio 2023 por el H. Congreso del Estado Michoacán, ascendió a la cantidad de 130 millones 141 mil 193 pesos, los cuales fueron ejercidos con estricto rigor y apego a las disposiciones jurídicas y contables que rigen sobre la materia, bajo los principios de racionalidad, austeridad, honestidad y transparencia que exige el gasto público.



## Reporte de la recaudación

Los ingresos recaudados al 31 de diciembre de 2023, sumaron 131 millones 600 mil 018 pesos, de los cuales el 98.89 por ciento corresponden a Transferencias recibidas del Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, y el resto; es decir el 1.11 por ciento, a copias certificadas cobradas por el Tribunal, multas impuestas, intereses generados, venta de bienes muebles y otros ingresos.

Derivado de lo anterior, los ingresos estimados del Tribunal para el periodo, fueron por un importe de 1 millón 458 mil 835 pesos, correspondiendo a los conceptos de copias certificadas cobradas por un importe de 15 mil 656 pesos, a las multas impuestas un importe de 143 mil 617 pesos; 1 millón 157 mil 012 pesos a intereses ganados en inversión, por la venta de bienes muebles la cantidad de 94 mil 300 pesos y por otros ingresos 48 mil 248 pesos.

### INGRESOS



## Reporte del Gasto

El recurso del Fondo General de Participaciones correspondiente a 2023, que fue de 130 millones 141 mil 183 pesos, fue ejercido como sigue: para el pago de los servicios personales 112 millones 558 mil 819 pesos; para materiales y suministros 3 millones 133 mil 897 pesos; para servicios generales 12 millones 282 mil 958 pesos y, en compra de bienes muebles 2 millones 165 mil 509 pesos.

### GASTO DEL RECURSO PRESUPUESTAL



*Fuente:* Comité de Adquisiciones y Servicios Generales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Comité de Adquisiciones y Servicios Generales del Tribunal de Justicia Administrativa realizó durante el año 2023, 18 sesiones: cuatro ordinarias y 14 extraordinarias, con el propósito de revisar, regular y en su caso autorizar los procesos de adquisiciones de bienes y contratación de servicios, habiéndose autorizado y llevado a cabo 53 Adquisiciones por adjudicación directa con tres cotizaciones y 10 procedimientos de Invitación restringida a cuando menos tres proveedores, relacionadas con adquisición de material de papelería, equipos de cómputo, la instalación de paneles solares para los dos inmuebles propiedad de este organismo autónomo constitucional en Morelia, además de la propiedad del Tribunal y la conservación y mantenimiento del Inmueble del Tribunal ubicado en Zamora.

El mecanismo a través del cual se busca y se logra la transparencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones, a través de diversos proveedores, buscó lograr los beneficios en condiciones, precio y calidad que más favorecen a este Ente público y a sus trabajadores. De esta forma se concretó el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos asignados, estando en todo momento en la disposición de que sean revisados y calificados por los diversos órganos fiscalizadores al interior y exterior del Tribunal, para cumplir y hacer cumplir las disposiciones que correspondan.



## Infraestructura

De los 1000 m<sup>2</sup> del terreno para el Juzgado Administrativo que se prevé inaugurar en la ciudad de Zamora, Michoacán, el 22 de junio de 2023 el H. Ayuntamiento de Zamora realizó la donación de una superficie adicional de 275 m<sup>2</sup> lo que, sumado a la donación anterior, resultó en una cantidad total de 1,275 m<sup>2</sup> a favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.

*Mediante Acta de Entrega y Recepción de Obra de fecha 07 de diciembre de 2023 se culminó la obra relativa a la "Construcción de Muro Perimetral del juzgado Administrativo en la Ciudad de Zamora de Hidalgo, Municipio de Zamora".*

*Se llevó a cabo el reacondicionamiento de Inmueble ubicado en la calle Pedro de Fuentes número 100, col. Nueva Valladolid, en Morelia, Michoacán, para el mejoramiento de las oficinas de la Defensoría Jurídica, la Contraloría y la Secretaría Administrativa lo cual beneficia directamente a 35 de sus integrantes entre defensores jurídicos, miembros de la contraloría y personal administrativo y, en forma indirecta, a alrededor de dos mil usuarios que acuden a dichas oficinas anualmente.*

Ambas obras se realizaron y se adjudicaron a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP).

Por último, sobre en este rubro se informa la adquisición de 74 paneles solares, 60 de ellos para el edificio sede en Morelia, y 14 paneles para las oficinas de la Defensoría Jurídica, la Contraloría y la Secretaría Administrativa, todos instalados en el año del Informe. Con ello se prevé el uso de energía renovables en los espacios jurisdiccionales, y una considerable disminución en el uso de recursos financieros para el pago de energía eléctrica.



## Fiscalización

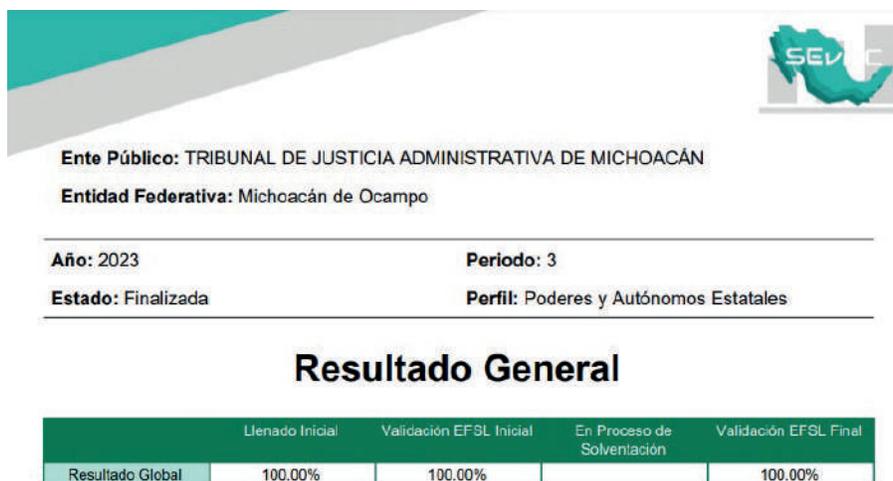
Durante el ejercicio 2023 se atendieron dos requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación referentes a información del ejercicio fiscal 2022; dos más de la Auditoría Superior de Michoacán relacionada con Desempeño y financiera, además del cuestionario de Control Interno del ejercicio 2023, todos los cuales fueron entregados de manera oportuna para coadyuvar a la fiscalización de las cuentas públicas.

Actualmente se está atendiendo una auditoría por parte del Órgano Interno de Control al interior del Tribunal, dando cumplimiento a solicitudes en rubros de estados financieros y su conformación del gasto.

## Rendición de cuentas

El Tribunal, atendiendo a las disposiciones locales y federales, entre otras, la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las normas contables y los Lineamientos para la Generación de Información Financiera, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), rindió en tiempo y forma ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo para la consolidación de la cuenta pública 2023, los informes Contables, Presupuestales, Programáticos y los que ordena la Ley de Disciplina Financiera, mismos que fueron previamente aprobados por el Pleno de este Ente Autónomo y que corresponden al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del ejercicio 2022, documentos que pueden ser consultados a través de las siguiente liga del micro sitio del Tribunal: [www.https://tjamich.gob.mx/Cuenta-Publica](http://www.https://tjamich.gob.mx/Cuenta-Publica).

Se llevaron a cabo en tiempo y forma las evaluaciones correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2023, correspondientes con el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), que tiene por objeto de conocer y determinar el grado de avance de los entes públicos respecto a los diferentes rubros relacionados con la armonización contable, siendo éstos: contables, presupuestales, administrativos y de transparencia, obteniendo una calificación del 100%.







"La justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su Derecho".

*-Domicio Ulpiano*

---



[trijaem@tjamich.gob.mx](mailto:trijaem@tjamich.gob.mx)



Francisco I. Madero 1622  
Morelia, Mich. Mexico



[www.tjamich.gob.mx](http://www.tjamich.gob.mx)